MUNICIPALIDAD DE YRYBUCUA

San Pedro-Paraguay

RESOLUCION I.M. No.: 64 /2.019

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLANO Y SE CONSEDE EL PERMISO MUNICIPAL PARA LA CONSTRUCCION DE DESAGUE FLUVIAL EN LA COMPAÑÍA SAN ISIDRO DEL NORTE DEL DISTRITO DE YRYBUCUA

Yrybucua 24 de mayo del 2019

VISTO: La solicitud presentada por la intendencia municipal y el plano cómputo métrico del proyecto de construcción desagüe fluvial compañía 3° línea San Isidro Distrito de Yrybucua.

CONSIDERANDO: El art. 51 de la Ley No. 3966/10 "Orgánica Municipal" de los deberes y atribuciones de la intendencia Municipal.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales el Intendente Municipal JUAN FRANCISCO RECALDE LÓPEZ.----------

R E S U E L V E:

Artículo 1°) APROBAR EL PLANO Y SE CONSEDE EL PERMISO MUNICIPAL PARA LA CONSTRUCCION DE DESAGUE FLUVIAL EN LA COMPAÑÍA 3° SAN ISIDRO DEL NORTE DEL DISTRITO DE YRYBUCUA

Artículo. 2°) Anotar, Registrar y Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

MUNICIPALIDAD DE YRYBUCUA * SECRETARIA GRAL. *

.....

Secretario General.
RAFAEL DURE ORTEGA

MUNICIPALIDAD DE YRYBUCUA * INTENDENCIA *

.....

Intendente Municipal
JUAN FRANCISCO RECALDE